



**Resolución de 12 de junio de 2024, del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria ADRIT UCLM Secciones Bilingües de español 2024/25**

Por resolución de 04/04/2024 se publica la Convocatoria ADRIT UCLM Secciones Bilingües de español 2024/25, con un plazo de solicitudes hasta las 23:59h del día 6 de junio de 2024.

Una vez recibidas las solicitudes y revisadas las mismas, este Vicerrectorado procede a publicar el listado de aspirantes admitidos y excluidos.

**Aspirantes admitidos**

- BRZÓZKA, ALEKSANDRA
- KAZALSKA, WIKTORIA
- MATERKOWSKA, ZUZANNA
- MOLGA, MAGDALENA
- HAVELKOVA, MARIE
- KOVACS, NORA
- LIU, WEIGIN

**Aspirantes excluidos**

- ALOT, MILENA \*\*
- RUPNIEWSKA, MAJA \*\*
- MIZERA, MAJA \*\* 1

\*\* Causa de exclusión: La solicitud no está firmada por el interesado.

1 Error en la documentación enviada de idioma, si quiere valorar ese mérito debe enviarnos otra vez esa documentación.

Por lo expuesto, y en virtud de la base séptima de la convocatoria, este Vicerrectorado ACUERDA:

Abrir un plazo de subsanación de **5 días naturales** a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, durante los cuales se podrá remitir la documentación requerida a través del sitio web [Soporte UCLM](#) (Área de Servicios; Servicios de Gestión Académica; Proyectos Internacionales) con el asunto "Convocatoria ADRIT UCLM SECCIONES BILINGÜES DE ESPAÑOL. También a través del Registro de Embajadas/Consulados, Consejerías o Agregadurías de Educación de España en el país correspondiente mediante el servicio de Gestión Integrada de Servicios de Registro (GEISER), para su envío al Vicerrectorado de Internacionalización de la UCLM (código órgano de destino en GEISER: U03400094). Así como por cualquier otro medio contemplado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, entre ellos el registro electrónico de la UCLM.

**Universidad de Castilla-La Mancha**

Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo  
Tel.: (+34) 925 268 808 Ext. 90020 | [Vic.Internacionalizacion@uclm.es](mailto:Vic.Internacionalizacion@uclm.es)

ID. DOCUMENTO	YKUVxexBFc		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MARTIN MARTIN RAUL	12-06-2024 14:05:51		
 YKUVxexBFc			



Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada  
El Rector  
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021  
El Vicerrector de Internalización  
Raúl Martín Martín

Universidad de Castilla-La Mancha  
Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo  
Tel.: (+34) 925 268 808 Ext. 90020 | [Vic.Internacionalizacion@uclm.es](mailto:Vic.Internacionalizacion@uclm.es)

ID. DOCUMENTO	<b>YKUVxexBFc</b>		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		12-06-2024 14:05:51	
 <b>YKUVxexBFc</b>			